

RESOLUCION
Nº 511/95

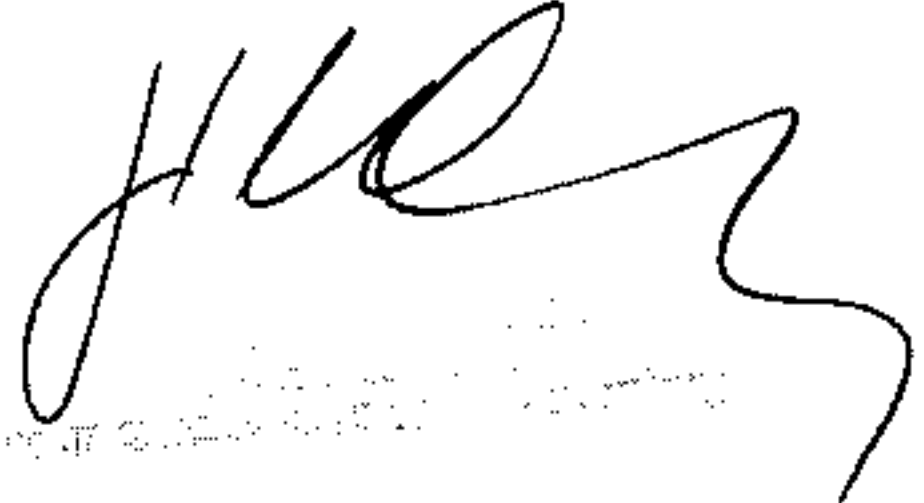
EXPEDIENTE Nº 12.236/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.570

Buenos Aires,  de mayo de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de combustible (Decreto nº 1.343, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala (Provincia del Nuequén) doctor Rubén Omar Caro, a su favor, del señor Fiscal doctor Luis María Viaut, del señor Secretario Penal doctor Carlos Raúl Garcilazo y del Prosecretario Administrativo señor Miguel Angel Loughlin, con motivo de tener que trasladarse al paraje La Lipela -proximidades de la localidad de Villa La Angostura- durante los días 11 y 12 del corriente, con el objeto de practicar inspecciones judiciales referidas a la causa caratulada "NOVOA -Teresa del Carmen s/ Denuncia", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, previa presentación de las planillas correspondientes.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


M. J. GARCILAZO